

VERDE OLIVO



JULIO - 2008 | ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DEL PUEBLO | NO. 015

LOS ANDARES DE NUESTRA LUCHA



En los últimos años, como proyecto político-militar, tomamos la determinación de construir, dadas las condiciones imperantes en la realidad del país, estructuras de masas y estructuras militares observando las experiencias de lucha que actualmente se desarrollan en la realidad latinoamericana.

Y es que en la actualidad se nos presentan desafíos cada vez mayores ante un gobierno con una actitud de derecha cada vez más recalcitrante, cada vez más difícil de enfrentar. Por lo tanto, la utilización de todas las formas de lucha es en realidad un enorme reto a la creatividad, a la capacidad de utilizar los esfuerzos individuales y colectivos de nuestros cuadros.

Ayer nuestra práctica y nuestro lenguaje político, en la mayoría de los casos, chocaba con una realidad concreta, lo cual, por lo mismo, impedía el aterrizaje satisfactorio de las metas que desde hace ya varios años nos hemos planteado.

Ahora la situación es diferente. Esto no significa que hoy seamos completamente diferentes. Además, no queremos serlo del todo, pues hacerlo sería renunciar a nuestra historia, a nuestras raíces.

Después de mucho discutir, de mucho analizar, ahora se está prefigurando, en base a una realidad política que no podemos negar, el cambio de algunas formas metodológicas del trabajo de construcción político-militar a efecto de poder cumplir los objetivos planteados por nuestro primer Congreso.

Sin embargo, como es lógico, esta serie de cambios han ocasionado reacciones diversas entre nuestra militancia, las cuales las vemos como algo natural que trae todo cambio en la forma de hacer el trabajo. Es bueno observar que con el paso del tiempo la militancia y nuestras estructuras se están acoplando paulatinamente a las nuevas dinámicas, más aún cuando éstas han producido más y mejores frutos que en años

(Continúa en la página 2)

LE DICEN "DON ROGA"

"Sujetos armados y vestidos con uniformes de la Agencia Federal de Investigación (AFI) realizaron un segundo atentado contra el presidente de los ganaderos de Guerrero y político priísta, Rogaciano Alba Álvarez, esta vez en el municipio de Petatlán, región de la Costa Grande del estado, agresión que dejó un saldo de 10 muertos, entre ellos dos hijos del líder ganadero.

"Ante estos hechos el Ejército Mexicano tomó el control de la seguridad local en los municipios de Iguala -en cuya cabecera se produjo anteanoche el primer atentado, con saldo de siete muertos- y Petatlán. Hasta ayer por estos hechos violentos 17 personas, entre ganaderos, trabajadores y familiares de Rogaciano Alba Álvarez, han sido asesinados por sujetos que portaban armas R-15 y Ak-47. Los hechos, de acuerdo con el reporte de la Procuraduría de Justicia del Estado, se registraron alrededor de las 12:30 de la noche del domingo, sobre la calle 5 de Mayo del municipio de Petatlán, donde al menos 40 sujetos vestidos con uniformes de la AFI y fuertemente armados a bordo de ocho vehículos de modelos recientes -como Suburban y Liberty- arribaron y descargaron sus armas contra la casa del ganadero Rogaciano Alba.

"La balacera, que duró unos cinco minutos, ocasiono la muerte a los hermanos Alejandro y Rocet Alba de la Cruz, hijos del dirigente Alba Álvarez, además de Francisco Javier Orihuela Garnica, Carlos García Barrios, Óscar Chávez López, Édgar García Barrios, Crisóforo Alonso Muñoz, Eduardo Escamilla y Ángel Chávez Salas. Esteúltimo, de 35 años, quedó herido y fue trasladado a la clínica del Seguro Social de Zihuatanejo, donde más tarde falleció.

(Continúa en la página 3)

OTROS ARTÍCULOS:

LA SOBERANÍA EN ALIMENTACIÓN................................5

SOBRE NUESTRA FORMACIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA..7

CARLOS MONTEMAYOR: COMISIÓN DE MEDIACIÓN...10

HISTORIA DE MÉXICO: APUNTES SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO Y CAMPESINO...14

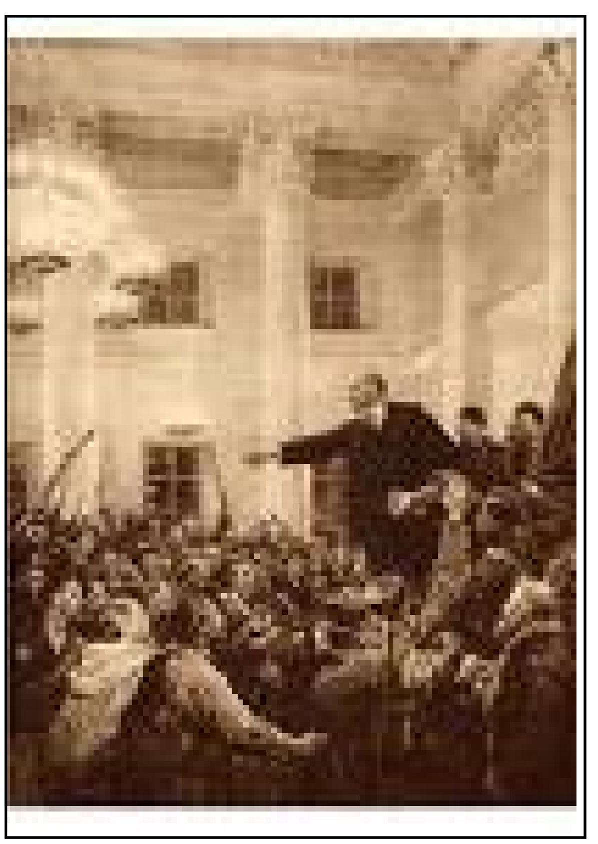
EDUARDO GALEANO: ESPEJOS (SELECCIÓN):...........16

LOS ANDARES DE NUESTRA LUCHA

(Viene de la página 1)

anteriores.

Por otro lado, en la mayor parte de los casos donde ha causado sorpresa y reacciones encontradas o de oposición, ha sido fundamentalmente porque hay una falta de conocimiento y de experiencia en lo que se refiere a la realización del trabajo de construcción de estructuras y porque, a su vez, se desconoce a cabalidad el grado de desarrollo de nuestro proyecto en los estados y todas sus regiones, partiendo por lo tanto de un análisis parcial o incompleto, o en su defecto a partir de sus propias condiciones y experiencias sectoriales o de relación con algunos sectores o estructuras.



En algunos casos más ha permeado la resistencia porque se están implementando métodos diferentes de construer, los cuales se contraponen en varios sentidos con lo que anteriormente se estaba acostumbrado a realizar y, es obvio, todo cambio trae inercias y resistencias que finalmente se tendrán que ir venciendo o en caso contrario definir políticamente; es decir, aclarando su compromiso político para con nuestro proyecto revolucionario, de modo que se eviten frustraciones o falsas expectativas en aspiraciones personales que obviamente son también muy validas y merecen respeto.

En estos últimos casos ha aparecido cierta displicencia de algunos compañeros y de algunas instancias muy específicas, y esto ha traído consigo actos de indisciplina y de generación de rumores que en nada contribuyen a potenciar nuestro desarrollo y que, al contrario, reflejan falta de madurez y capacidad política para enfrentar los retos que se nos presentan en la construcción de nuestro proyecto.

De modo autocrítico vale mencionar que la displicencia por parte de algunas instancias, en todos sus niveles, se ha dado al no procesarse adecuadamente los acuerdos, las tareas y en no delegar de manera satisfactoria las responsabilidades en compañeros con las características idóneas para cumplir determinadas funciones, todo lo cual ha generado una serie de confusiones y actos indisciplinarios.

La displicencia por parte de algunos compañeros ha consistido en indisciplinarse, en faltar el respeto a sus instancias superiores y en asumir generalmente, ante cualquier inconformidad o desacuerdo, esa misma actitud, sin hacer un esfuerzo maduro por ponderar la discusión, por poner adelante la mística revolucionaria y el compromiso para con la lucha, por encima de toda divergencia o problema personal.

Estos problemas, aunque minúsculos, mellan hasta cierto punto las condiciones de clandestinaje e inferioridad de fuerzas ante un enemigo poderoso. Nuestro partido, ante esto, tiene que hallar la manera más adecuada de resolverlo, sin que eso demerite para nada su fortaleza, su fuerza cohesionada, empujando a todos hacia la consecución de nuestros objetivos: la Liberación Nacional y la construcción de la Patria Socialista. El que se susciten diversas problemáticas, la falta de entendimiento del proceso, las descoordinaciones y la falta de funcionamiento, entre otras, no significa fracaso; por el contrario, todo ello es entendido por parte de las estructuras del Partido como acciones de evaluación, de análisis objetivo del funcionamiento y de la obtención de resultados por parte de las distintas instancias partidarias; el no hacerlo chocaría con nuestra concepción ideológica marxista-lennista.

Finalmente, lograr el pleno funcionamiento de nuestras estructuras es de una gran importancia; sin embargo, la experiencia nos dice que esto sólo se logra formando cada vez más y mejores cuadros político-militares, cuadros de probada capacidad y firme disciplina.

De lo anterior se desprende hacer un análisis y una evaluación de cada una de las instancias actuales, para entender a plenitud su funcionamiento, evaluar sus responsabilidades y por consiguiente tomar las determinaciones más acertadas por el bien del Partido y del proceso revolucionario. Hacia todo ello apunta la realización de nuestro Segundo Congreso Ordinario.



LE DICEN "DON ROGA"

(Viene de la página 1)

"Las personas muertas se hallaban afuera de la casa de Rogaciano Alba Álvarez consumiendo bebidas alcohólicas.

"Hasta ayer tarde ni la Procuraduría de Justicia del Estado ni la Policía Investigadora Ministerial han dado a conocer el móvil del crimen ni mucho menos han informado si hay detenidos, sin embargo elementos del Ejército Mexicano tomaron el control de la seguridad en ambos municipios, donde han colocado retenes de vigilancia.



"De la agresión la Dirección de Seguridad Pública de ese municipio de la Costa Grande, el oficial Miguel Ángel Dónatelo, informó que el número de muertos en el ataque es de entre 10 y 11, y más tarde dijo que se habían confirmado 10, entre ellos tres familiares de Alba Álvarez, mientras del número de los heridos no se precisó porque los familiares del ganadero impidieron el acceso a su domicilio.

"Quién es Rogaciano.

"Rogaciano Alba es presidente de la Unión Regional Ganadera de Guerrero desde hace 15 años. Fue alcalde de Petatlán de 1993 a 1996, durante el gobierno de Rubén Figueroa Alcocer. Es un político muy cercano a este ex gobernador, hijo a su vez del ex gobernador Rubén Figueroa Figueroa. Desde los tiempos del gobierno de Figueroa Alcocer circularon versiones acerca de una relación entre Rogaciano y el narcotráfico, e incluso fueron conocidas denuncias de ciudadanos en torno a este presunto nexo. A Rogaciano también se le ha mencionado como presunto autor intelectual en el caso de la muerte de la abogada Digna Ochoa, quien habría tocado intereses de Alba Álvarez en la sierra de Petatlán."

-o-

"Tras los dos ataques armados contra el dirigente ganadero Rogaciano Alba Alvarez, con un saldo hasta el momento de 17 muertos y varios heridos, se reforzaron los operativos de seguridad por parte de elementos policiacos federales y estatales.

"Elementos del Ejército Mexicano y la Armada de México iniciaron patrullajes tanto en la ciudad de Iguala como en Petatlán, zona Norte y Costa Grande del estado, respectivamente.

"Asimismo se reforzaron diversos puntos de revisión a lo largo de las carreteras federales México-Acapulco, Acapulco-Zihuatanejo y Acapulco-Pinotepa Nacional, como una medida de seguridad y vigilancia para ubicar a los responsables de las agresiones.

"En Iguala, fuerzas federales y estatales también resguardan el Hospital General Jorge Soberón Acevedo, la clínica del ISSSTE, el hospital particular Royal Care y el sanatorio Padre Jesús.

"A estos nosocomios fueron enviadas varias personas heridas por un grupo armado que las atacó con armas AK-47 y AR-15 durante la madrugada del sábado, todos ellas integrantes de la Asociación Ganadera estatal.

"Los ganaderos habían asistido a un congreso a ese municipio de la zona Norte de la entidad y llegaban al hotel María Isabel; regresaban de haber asistido a una cena cuando fueron atacados por varios hombres armados.

"Fuentes de la IX Región Militar, con sede en Acapulco, informaron que, hasta hoy, no habían sido localizadas las unidades utilizadas por los sicarios para atacar a los ganaderos en Iguala.

"Ayer el director de la Policía Investigadora Ministerial (PIM), Erit Montúfar Mendoza, informó que se habían reforzado la seguridad y los operativos en la zona Norte del estado."

-o-

"Las autoridades militares y policíacas carecen de indicios sobre el paradero de la hija del líder ganadero Rogaciano Alba Álvarez, Ana Karen Alba de la Cruz, secuestrada la madrugada del domingo tras el ataque de un grupo armado que dejó diez muertos a las puertas del domicilio del dirigente, en Petatlán, Guerrero.

"El pasado domingo en la madrugada un comando de 40 sujetos mató a 10 personas afuera de la casa de Alba Álvarez, entre ellas dos de sus hijos y uno de sus sobrinos, sólo horas

(Continúa en la página 4)

LE DICEN "DON ROGA"

(Viene de la página 3)

después de que en Iguala otro grupo armado asesinara a siete personas relacionadas con el líder ganadero.

"Luego del ataque los sicarios se llevaron a Ana Karen Alba de la Cruz, de 18 años de edad, quien de acuerdo con algunas versiones intentó huir por la parte trasera de la casa a bordo de una cuatrimoto.

"El alcalde de Petatlán, Antonio Armenta Ríos, informó que la Policía Municipal ha hecho recorridos en comunidades aledañas en busca de la joven, sin resultados positivos.

"Señaló que buscan brindar seguridad a la familia de Rogaciano Alba, quien fue presidente municipal de Petatlán en el gobierno de Rubén Figueroa Alcocer.

"Confirmó que los agresores no son del pueblo, pues las camionetas en que viajaban no tenían placas del estado, además de que «es un pueblo de 70 mil habitantes donde todos nos conocemos y convivimos». "Aseguró que en las acciones de seguridad participan la policía estatal y el Ejército, quienes instalaron puntos de revisión y patrullan las zonas aledañas.

"Independientemente de que el Ejército Mexicano ha reforzado su presencia para brindar una mayor seguridad en los municipios de Iguala y Petatlán, también lo hacen las policías Investigadora Ministerial, estatal y municipal.

"Extraoficialmente se supo que el líder ganadero informó a sus familiares que se encuentran bien él, sus dos hijos y su esposa, pero se rumora que advirtió que se «las pagarán, porque no debieron meterse con la familia».

"Ante estos hechos, los ganaderos de la Costa Grande han pedido al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo que se haga justicia y no se detenga a «chivos expiatorios».

"La Secretaría de Seguridad Pública estatal confirmó que aún sigue secuestrada la hija del ganadero, Ana Karen Alba.

-o-

"La delincuencia organizada ya rebasó a los cuerpos de seguridad, dijo el arzobispo de Acapulco, Felipe Aguirre Franco, luego de la violencia que dejó como saldo 17 muertos en Iguala y Petatlán.

"El prelado llamó a la conversión a los agresores y lamentó los hechos de violencia en los que murieron dos hijos del líder ganadero, Rogaciano Alba Álvarez.

"Aseveró que los cuerpos de seguridad «no pueden hacer prácticamente nada contra un ejército violento y organizado», ya que cinco o 10 policías en un retén no podrían haber detenido a 60 personas armadas.

"Señaló que estos acontecimientos son indicativos de que la lucha contra la delincuencia organizada también precisa de acciones a largo plazo.

"«Se necesita una educación para la paz, la solidaridad, para la promoción de la dignidad humana, que abarque no solamente una nación ni un sexenio, sino que se lleve a cabo con acciones conjuntas de naciones, de continentes e instituciones y organismos para poder y transformar esta humanidad", puntualizó el arzobispo»."

-o-

Estas son sólo algunas de las notas periodísticas (por mencionar sólo algunas) de lo que sucedió ese día imborrable en la memoria del cacique, ganadero, político y narcotraficante Rogaciano Alba Álvarez, a quienes sus amigos, sus incondicionales y quienes le tienen temor llaman con respeto "Don Roga".

Rogaciano Alba Alvarez, fue presidente municipal de Petatlán en el periodo de 1993 a 1996; miembro fundador del Consejo Regional de la Sierra de Guerrero (CRESIG), ente creado por Rubén Figueroa Alcocer, autor intelectual de la matanza de Aguas Blancas, con el fin de controlar a las comunidades serranas. Asimismo, Rogaciana Alva era presidente de la Asociación Ganadera Estatal, de la cual renunció tras suscitarse los acontecimientos antes expuestos.

Típico cacique guerrerense, hombre de "sangre caliente" que hace justicia por propia mano; ligado de manera estrecha a la estirpe sangrienta de los Figueroa supo ganarse hábilmente y con dinero el respaldo del ejército, de la policía y construyó un ejército particular compuesto por pistoleros y asesinos a sueldo que han gozado de total impunidad al cometer sus crímenes.

Mencionado en el caso Digna Ochoa como probable responsable intelectual, no se descarta su responsabilidad en vista de sus características, los testimonios existentes y por la afectación de intereses que esta defensora de los desprotegidos hizo con sus investigaciones en la sierra de Petatlán. Hombre casi analfabeta, como la mayoría de los caciques, hizo fortuna a costa de sembrar el terror, del tráfico de influencias, del negocio y tráfico ilegal de la madera, de sus "buenos oficios" en la política (fue presidente municipal de su

(Continúa en la página 5)

LE DICEN "DON ROGA"

(Viene de la página 4)

municipio), pero principalmente del "oportuno" y suculento negocio del narcotráfico.

Todo marchaba sobre ruedas para el capo de la Costa Grande, hasta que el rompimiento de los hermanos Beltrán Leyva con Joaquín "el Chapo" Guzmán involucró en la "bola de nieve" de las pugnas por territorios al clan de Rogaciano Alba. Sus relaciones con el poder político y económico en Guerrero le permitían llevar una vida pública privilegiada, a diferencia de otros narcotraficantes; pero todo se vino abajo y de nada le sirvió lo anterior, en esos aciagos días en que sus rivales decidieron cortar de tajo su dominio, su fuerza y pelearle el control de sus territorios. De sobra era conocida la actividad incesante que desarrollaba en el trasiego de enervantes, actividades que realizaban sus hijos desde el estado de Chiapas; ninguna autoridad se atrevió nunca a tocarles un solo pelo, a pesar de ser vox populi su actividad encubierta por la ganadería; bien se sabe que la justicia no se hizo para el jodido, en cambio para los potentados, sea la actividad a la que se dediquen siempre ha de haber solución.

Hasta aquí terminan estas escasas líneas que ojala sirvan de eco, de grito de los excluidos de siempre para que se haga justicia; aunque finalmente a este hombre tal parece que el destino sí le hizo justicia.



LA SOBERANÍA EN ALIMENTACIÓN

Se conoce que en los países industrializados y ricos las personas invierten en alimentos, como promedio, alrededor del 25 por ciento de sus ingresos. Los que pertenecen a los pueblos que fueron mantenidos por aquellos en el subdesarrollo económico, requieren para este fin hasta el 80 por ciento de sus ingresos. Muchos pasan hambre física y sufren enormes diferencias sociales. Las tasas de desempleo son, como norma, dos o tres veces mayores; la mortalidad infantil se expresa en proporciones todavía más altas, y la perspectiva de vida se reduce hasta dos tercios de la que disfrutan aquellos. El sistema es sencillamente genocida.

Fidel Castro Ruz

El anuncio del congelamiento de precios por parte de Felipe Calderón Hinojosa, representa, quiérase o no, una política populista por parte de su gobierno; ese tipo de medidas junto al impulso de diversos programas de gobierno, son en realidad una mala copia de los planteamientos esbozados por López Obrador en su campaña; esas líneas de trabajo trazadas a las que tanto se criticó en la campaña electoral presidencial, representan para Calderón en este momento una tabla de salvación que intentan paliar, hasta cierto punto, los efectos de la crisis económica estadounidense que aunque no queramos se va a resentir sobremanera en México.

Sin embargo, el anuncio del congelamiento de 140 productos, que en realidad son 140 presentaciones en distintas marcas, ha traído como consecuencia una serie de críticas de diversos sectores de la sociedad: Arturo Vieyra Fernández, analista de Banamex, según un artículo de La Jornada firmado por Roberto González Amador, plantea que el acuerdo entre el Ejecutivo y la CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales) "tiene una baja cobertura de mercado, por lo que estimamos un impacto marginal sobre la inflación", agrega además que "el número de productos es limitado, tanto en su cuantía como en las marcas que participan; considerando los genéricos del INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor), el acuerdo incorpora productos que representan aproximadamente 0.8 por ciento" de dicho índice…, "los aumentos de precios para los principales productos considerados en el acuerdo ya se dieron en la primera mitad del año, en especial en los aceites, cuyo crecimiento acumulado en el año, según el subíndice del banco central, ha sido de 32.6 por ciento"… "El reciente pacto disminuye los temores sobre la inflación, ya que si bien estimamos un impacto limitado sobre el INPC coadyuvará junto con el efecto jitomate, que recientemente ha registrado una importante baja de precio, a disminuir los riesgos de una mayor inflación en los meses siguientes y, por tanto, a limitar el avance de las expectativas inflacionarias". López Obrador por su parte criticó los anuncios hechos por el gobierno federal argumentando que son "demagogia", "Calderón ha demostrado ser incapaz y no pude hacer otra cosa, porque a él lo impusieron y está atado de pies y manos", "va a perjudicar más a México el querer abrir las fronteras para comprar alimentos en el extranjero, en lugar de echar a andar un plan para impulsar las actividades productivas y lograr la autosuficiencia alimentaria".

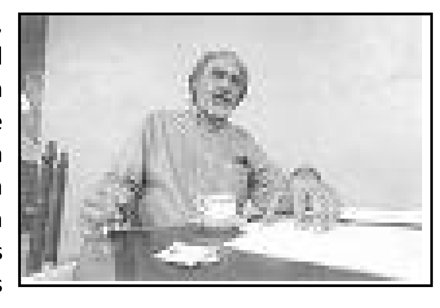
Además, expertos en la materia han argumentado que el paquete de 140 presentaciones de productos no representa un gran valor nutricional, no son parte importante de la canasta básica y en la mayoría de los casos son causantes de obesidad, hipertensión y diabetes entre otros males. Habla Calderón y nos dice que estos son productos que utiliza la ama de casa y el albañil; es cierto, por desgracia tiene razón, quien conozca mínimamente el oficio de albañil podrá saber que en el almuerzo ingieren la mayoría de las veces una sopa Maruchan, galletas Emperador de Gamesa y una Coca-cola de 600 mililitros desechable; en la comida, se compran una coca-cola de 2.5 retornable porque comen con sus "chalanes", una torta de jamón, si bien les va, y cuando comen sopa de fideo o frijoles de la olla y sus chiles de vinagre enlatados, todo ésto se

(Continúa en la página 6)

LA SOBERANÍA EN ALIMENTACIÓN

(Viene de la página 5)

convierte en un verdadero banquete. Por eso decimos que son medidas populistas, porque no resuelven de fondo el grave problema de alimentación, de producción de básicos y sólo son paliativos que buscan amortiguar los efectos de la crisis.



Armando Bartra, conocedor profundo del agro mexicano plantea fundamentalmente que "el laberinto de la explotación campesina y su pobreza radica en que: el precio de sus cosechas (habla de los campesinos) no retribuye los días muertos", es decir los días en que no produce. "El campesino es pobre porque es explotado, y la clave de su expoliación radica en que siendo un ente social en el que capacidades y necesidades no se han desgajado y donde un factor subjetivo –el bienestar– es la mediación entre producción y consumo (Chayanov), concurre al mercado capitalista donde sólo cuenta la ganancia. Mientras que el capital invierte para lucrar, el campesino trabaja para vivir y este es su maleficio".

"El obrero vende fuerza de trabajo por lo que vale y lo explotan al consumirla, en cambio el campesino –que labora por su cuenta– es explotado cuando vende su producto por menos de lo que vale; pero también cuando paga intereses usurarios, compra insumos y bienes de consumo sobrevaluados y se emplea a ratos por jornales de infrasubsistencia. Los campesinos dicen que es la Ley de San Garabato: comprar caro y vender barato. Tienen razón, pues en su caso el multifacético y envolvente intercambio desigual es vehículo de explotación y de pobreza."

"Dilucidar la clave de una explotación que no tiene su premisa en el mercado de trabajo y su consumación en el proceso productivo capitalista –como la obrera–, sino que, a la inversa, su premisa está en la producción por cuenta propia y su consumación en el mercado de bienes, de servicios y de trabajo estacional, es fundamental para la crítica rigurosa de un sistema que en vez de conducir la proletarización universal directa, que preveía Marx, está llegando a viejo en medio de un cada vez más extenso mundo de trabajadores precarios, a tiempo parcial o por cuenta propia, del que es paradigma la producción doméstica campesina subsumida en el capital."

Estos son algunos de los planteamientos básicos esbozados por Bartra acerca de la problemática del campo, los cuales por supuesto tienen mucho que ver con la crisis de alimentos que hoy existe en nuestro país y que se cierne como Espada de Demócles, reflejándose en una crucial pérdida de soberanía nacional al no ser autosuficientes en la producción de granos básicos como mínimo. La ley de la oferta y la demanda lleva al campesino a vender permanentemente a un precio más bajo sus cosechas de lo que le invirtió en horas de trabajo y en dinero, al mismo tiempo, tiene que competir contra grandes consorcios que son subsidiados tanto en México como en sus países de origen con créditos blandos e intereses muy bajos, con subsidios en impuesto, pago de aranceles, etc. Facilidad en permisos para excavar pozos, construir canales de riego; acceso a los avances tecnológicos y muchos beneficios más que el campesino no tiene; no quedándole otra salida que emigrar hacia las ciudades o a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida, convirtiéndose en obrero agrícola, trabajador ambulante, puede caer en las garras del narcotráfico o convertirse en un desempleado más que deambula en las grandes urbes.

La aplicación del neoliberalismo en México ha dado como resultado una deuda externa e interna impagable hasta el momento; el número de pobres se incrementó a 60 millones; se ha privatizado gran parte de los bienes, riquezas y empresas que le pertenecían al pueblo pero de las cuales nunca se benefició; el surgimiento y enriquecimiento de una élite; la derechización y militarización del país. En consecuencia, la pérdida de la soberanía alimentaria era algo que se fue procesando a través de los diversos sexenios llegando hoy a su punto culminante; sacrificándose lo esencial de nuestra agricultura al pasar de la autosuficiencia y exportación de granos básicos a la importación del 40 % de lo que hoy consumimos.

Lo anterior ha generado en el campo un panorama sombrío; las comunidades rurales se están convirtiendo en pueblos fantasmas por la emigración paulatina de sus pobladores en busca de mejores oportunidades de vida y, los que se quedan, viven en su mayoría en la plena indigencia. Los pocos campesinos que aún producen se enfrentan a una serie de marañas burocráticas que les impide producir en condiciones de igualdad con sus pares estadounidenses; nada más como muestra un ejemplo: el subsidio del gobierno estadounidense a sus productores suman un promedio de 21 mil dólares por productor, mientras que en México en promedio se les otorga 700 dólares.

Ver la soberanía alimentaria como un problema de seguridad nacional, implica tomar conciencia, de la necesidad de impulsar políticas adecuadas destinadas a reorientar la producción agrícola en nuestro país; significa cambiar de raíz el modelo económico que impulsa la derecha; significa renegociar el TLCAN de tal manera que nuestro país no

(Continúa en la página 7)

LA SOBERANÍA EN ALIMENTACIÓN

(Viene de la página 6)



necesariamente se aísle, sino que se inserte en el concierto de naciones en condiciones de igualdad y con la plena garantía de que nuestro pueblo será en primera instancia beneficiado.

La globalización económica, de la cual son punta de lanza los grandes consorcios como Monsanto, Cargill, Dreyfuss, Nestlé, etc. avanza a pasos agigantados, arrasando la vida y formas de propiedad comunitaria, el equilibrio ecológico, condenando a la miseria a millones de seres humanos; sin embargo, es necesaria la organización campesina y popular para ponerle un alto a esta política rapaz, genocida e inhumana que trastoca y destruye toda forma elemental de convivencia humana.

Se debe impulsar una política agraria que no dependa de los vaivenes o leyes del mercado; la soberanía alimentaria no puede estar sujeta a dichos mecanismos o reglas. Una política agraria que plantee precios de garantía para las cosechas, acceso de los productores medianos y pequeños a créditos suficientes y sin interés de por medio; se tiene que impulsar proyectos sustentables que realmente potencien el desarrollo comunitario reflejado en un acceso pleno a la cultura, a la salud, mejor alimentación, habitación y vestido. En síntesis, se deben aprobar leyes antimonopolios para frenar a las trasnacionales del ramo e impulsar una verdadera reforma agraria; por lo que, retomando a las organizaciones campesinas debemos nosotros también decir: ¡el campo no aguanta más! y ¡sin maíz no hay país!



SOBRE NUESTRA FORMACIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA
Las Escuelas de Cuadros

"El problema de cuadros debemos verlo como el eslabón principal que teniéndolo permite tener el dominio de toda la cadena."

Lenin

Introducción

El imperialismo avanza a pasos agigantados, el dominio que ejerce sobre los países pobres y las grandes masas de desplazados y miserables, es cada vez más brutal y despiadado. La imposición del neoliberalismo como eje rector en la vida de la humanidad trae consigo los desvalores del mercado, en el que el se requiere una supuesta "mayor preparación" para poder sobrevivir en este mundo globalizado. En la desesperación por completar la expansión de su poderío económico y militar, instrumenta la guerra salvaje y atroz en los países del este, obteniendo como resultado la muerte y el desprecio de millones de seres humanos en el mundo.

En nuestro país, el avance de la derecha es inminente, las actuales condiciones políticas exigen la permanente y verdadera preparación de nuestros cuadros para poder enfrentar con mejores perspectivas este reacomodo mundial y avanzar en el posicionamiento de nuestro proyecto de nación. De tal suerte que una tarea estratégica e ineludible consiste en la formación de más hombres y mujeres íntegros, con una personalidad sana, con la capacidad y las cualidades necesarias para el cumplimiento de las tareas partidistas y sobre todo con la capacidad de dirigir el movimiento según el nivel que le corresponda, garantizando el avance y continuidad del movimiento revolucionario, es decir, de mujeres y hombres ideológicamente consolidados y políticamente capaces.

Un cuadro es el compañero o compañera capaz de llevar a cabo en la práctica las distintas tareas políticas partidarias. No es suficiente disponer de una línea política correcta, debemos contar con la estructura de cuadros que harán posible su aplicación; así, los cuadros serán los elementos decisivos en la solución de los diferentes problemas que se presenten, es decir, se convierten en el eslabón clave del partido.

Los cuadros y su estructuración dentro de nuestra fuerza revolucionaria van surgiendo y templándose conforme el Partido se desarrolla y construye; este proceso obviamente abarca dos aspectos muy importantes: por un lado, el fogueo en la lucha política, social y militar proporcionándoles la experiencia necesaria, y por el otro, un adecuado proceso educativo les proporciona los elementos teóricos políticos e ideológicos; los cuales, en síntesis; constituyen la unión de teoría y praxis como los elementos constructores de los cuadros política e ideológicamente capaces de estar estrechamente vinculados con las tareas políticas de cada momento revolucionario.

Todo cuadro, debe ser un camarada organizador y educador de masas; debe ser a su vez un buen oficial militar y un buen combatiente; todo cuadro, debe conocer y estudiar la historia, la ciencia, la técnica y dotarse de una cultura general que le permita poseer un amplio criterio, conocimientos científicos y técnicos adecuados y una experiencia y capacidad para dirigir

(Continúa en la página 8)

SOBRE NUESTRA FORMACIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA

(Viene de la página 7)

la lucha donde quiera que se encuentre.

Principios para la formación de cuadros

1. La concepción política e ideológica de un cuadro, estará sustentada en el marxismo-leninismo, en la solidaridad revolucionaria, en la aplicación y respeto del centralismo democrático al construir una estructura partidaria; aplicándolo como método en el trabajo político y militar. Además, la concepción política e ideológica se encuentra en la reivindicación de los héroes que nos dieron patria y en luchar siempre por construir el socialismo.

2. Dotarse de una esencia revolucionaria, la cual consiste en practicar la sencillez, la honestidad, la entrega y la madurez; el nivel cultural o político, no es la base, que no quiere decir que sea menos importante; pero, cuando no lo hay, se va dando a través del estudio y la experiencia de lucha.

3. La verdadera escuela de cuadros es la lucha. Ahí podemos observar y evaluar las capacidades que tienen los compañeros, cuáles de ellas debemos encauzar con mayor ahínco y cuáles deficiencias hay que corregir.

4. Las masas son la única y verdadera fuente de cuadros. El movimiento revolucionario de masas es nuestra principal cantera de cuadros, es ahí donde se seleccionan y forjan los cuadros y se producen buenos dirigentes.

Hacia una política de construcción de cuadros

1. Conocimiento de los cuadros. Para ello debemos llevar un proceso de observación, convivencia y estudio sistemático de los diferentes compañeros que de manera indistinta van sobresaliendo por sus actitudes, su práctica política y su compromiso para con la organización. Así, descubriremos nuevos cuadros que no habíamos advertido, con capacidades que no habíamos observado en ellos. En esto es importante ver a los compañeros como individuos en desarrollo, elaborando una proyección de cada uno de ellos.

2. Promoción adecuada de los cuadros. Es decir, que gradualmente vayan asumiendo nuevas tareas y responsabilidades. Esto no debe ser producto de la casualidad, sino del funcionamiento, necesidades y desarrollo normal del partido. En estas promociones debemos tener en cuenta tanto las aptitudes, disposición, fidelidad y experiencia del cuadro para cumplir sus tareas como también la aceptación que de él puedan tener los compañeros con los que trabajará. En suma, saber descubrir y utilizar en beneficio de la revolución, las capacidades y cualidades valiosas de cada compañero. No hay hombres ideales, pero debemos esforzarnos por corregir sus defectos y desarrollar sus capacidades.

3. Distribución y estructuración adecuada. Que en los eslabones fundamentales de la lucha revolucionaria se hallen compañeros enérgicos, en contacto con el pueblo, salidos de sus entrañas, firmes y con iniciativa. Que haya una cantidad adecuada de cuadros en los lugares y sectores considerados estratégicos. El traslado de cuadros de un lugar a otro puede ser difícil y enfrentar una serie de obstáculos y dificultades como problemas de orden material, familiar, adaptación y otros; esto debemos tenerlo en cuenta y resolverlo adecuadamente. Debemos saber descubrir y aprovechar su vocación (qué actividades les gustan o desarrollan adecuadamente), pues esto puede potenciar sus cualidades. Al mismo tiempo, se hace necesario prestarles ayuda sistemática, proporcionar instrucciones detalladas y fundamentadas de los objetivos, tareas o actividades a realizar; debe además existir un control con espíritu de camaradería para evitar herir susceptibilidades sin que esto conlleve caer en la falta de crítica y propuestas. La corrección de los defectos y errores en el esfuerzo de la conducción cotidiana y concreta redundará en un cuadro con capacidad de análisis y con iniciativa propia logrando con ello un desarrollo integral.

4. Vigilar por la conservación de los cuadros. Debemos exigirnos la más estricta responsabilidad en la conservación de los cuadros, recordar permanentemente la dificultad que entraña para el trabajo partidario, la pérdida de experiencia organizativa que significa la caída de un compañero.

Saber replegarlos a tiempo, reemplazándolos por nuevos compañeros, trasladándolos hacia otras zonas u otras actividades, cuando así lo requieran las circunstancias. Esto necesita de una adecuada organización de tal manera que se cuente con lugares de repliegue y bases personales a las cuales acudir.

Características, selección y ubicación de los cuadros

En esta labor debemos guiarnos por:

- Fidelidad y abnegación a la causa popular y al partido, probado en la lucha, en diferentes dificultades, frente al enemigo.

- Estrecha relación con el pueblo o su esfuerzo por lograrlo. Que viva para los intereses del pueblo, que sea capaz de tomar el pulso de la vida del pueblo, de su estado

(Continúa en la página 9)

SOBRE NUESTRA FORMACIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA

(Viene de la página 8)

de ánimo, de sus anhelos. La autoridad de nuestros cuadros debe basarse en el hecho de que el pueblo los ve como sus dirigentes, que se conviertan tales por su propia experiencia, por el trato constante y cotidiano, por su gran decisión, por sus capacidades y abnegación en la lucha.

- Capacidad de iniciativa política. Orientarse por sí mismos en las diferentes situaciones que se les presenten sin temer a la responsabilidad que implique la toma de decisiones. Un cuadro que tiene miedo a la responsabilidad que implica la toma de una decisión, es un mal cuadro. Cuadro que diga "yo sólo hago lo que me mandan", es un mal cuadro. Nuestros cuadros no deben perder la cabeza en las derrotas, ni ser soberbios a la hora de las victorias y deben ser firmes cuando se aplican las decisiones tomadas. Tener capacidad de dar solución a los problemas concretos que se presentan en la lucha y asumir la responsabilidad que esto implica es un factor de desarrollo y crecimiento para nuestros cuadros y nuestro partido.

- Firmeza política. Disciplina y temple para luchar contra nuestro enemigo de clase y combatir las desviaciones que de nuestra línea e ideología se puedan presentar en la lucha. Temple en las horas adversas que serán muchas y ante posibles fracasos en el trabajo que se presenten, nuestra moral revolucionaria nunca debe decaer; al contrario, nuestro espíritu combativo debe estar siempre incólume ante las situaciones difíciles.

- Plasmar las ideas y propuestas políticas con claridad, cuidando el no dejarnos impresionar por aquellos que saben escribir con soltura o hablar bien, pero que no sirven para la lucha. Observemos la firmeza, la abnegación, la iniciativa, el esfuerzo por desarrollar las capacidades necesarias para la lucha revolucionaria, la capacidad de vincularse con las masas y llevarlas a la lucha y hagamos a un lado a los doctrinarios, a los razonadores huecos, a los vacilantes.

- La capacidad organizativa y administrativa es fundamental, ya que una de las deficiencias más notorias en un cuadro es la dispersión y falta de sistematización; repercutiendo notablemente en la concreción y cumplimiento de los objetivos y tareas; perdiéndose la mayoría de las veces en el activismo sin razón de ser.

- Personalidad y madurez emocional: Es necesario ubicar con sentido humano las características de la personalidad del compañero para conocer sus rasgos positivos y negativos, esto nos dará una visión más precisa de las posibilidades de desarrollo y de los aspectos que hay que reforzar, formar o corregir. En esto es necesario conocer la existencia o no de aspectos patológicos.

- Capacidad de entender, sintonizar e interactuar con los problemas que el pueblo informa al cuadro partidario, en el entendido que no sólo se lo dice por cumplir, sino porque sin decirlo está pidiendo en la mayoría de los casos una orientación de cómo resolverlo.

- Respeto, capacidad de desenvolverse e interactuar acorde con la idiosincrasia y cultura de nuestro pueblo; respetando sus creencias, costumbres y leyes sin que eso signifique no iniciar un adecuado proceso de formación político-ideológico que conlleve a formar nuevos individuos y estructuras acordes a la construcción de una nueva sociedad. Debemos trasmitirle al pueblo confianza y seguridad demostrando que también sus problemas nos atañen.

Metodología de construcción de cuadros

La metodología de construcción de los cuadros partidarios tiene como objetivo formar hombres y mujeres íntegros, con una personalidad sana, con capacidad y cualidades que permitan el mejor cumplimiento de las tareas partidistas y la capacidad de dirigir según el nivel que le corresponda, garantizando el avance y continuidad del movimiento revolucionario; es decir, hombres ideológicamente consolidados y políticamente capaces.

Dicha metodología debe contemplar:

1.- Estudio sistemático del marxismo-leninismo, ya que constituye nuestra ideología.

2.- Estudio sistemático de la Línea Política y de todos los documentos partidistas para tener conocimiento claro de nuestra metodología de construcción, para comprenderla y aplicarla adecuadamente.

3.– Análisis constante de la situación actual, conocer las experiencias de lucha: históricas y actuales (nacionales y del mundo).

4.- La crítica y autocrítica en la cual se señale el error, se ubiquen sus causas y se planteen alternativas para superarlos; siendo una forma de llevarlo a la práctica los balances después de cada actividad o tarea.

5.- Adquirir una cultura general que abarque:

(Continúa en la página 10)

SOBRE NUESTRA FORMACIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA

(Viene de la página 9)

- Historia Universal.
- Historia de México.
- Ciencias y técnicas auxiliares. Psicología, pedagogía, computación, idiomas, comunicaciones, medicina, diseño, oratoria, redacción, pintura, música, edición, manejo del Internet, etc.
- Literatura universal, latinoamericana y de México.
- Información en periódicos, revistas, radio y televisión.

6.- Desarrollar una práctica política consecuente.

7.- Planificación y evaluación constante del trabajo que se realiza.

8.- Sistematización, conceptualización y transmisión de las experiencias.

9.- Planificación y realización de escuelas de formación y capacitación.

10.- Especialización técnica según las necesidades.

11.- La convivencia entre los militantes para conocer las deficiencias y desviaciones y así saber qué aspectos hay que corregir en su formación y cuáles hay que consolidar.

12.- Mediante el estudio y la reflexión comprender y combatir los lastres que se tienen como resultado de la vivencia y formación en el sistema capitalista.

13.- Aplicar el principio de la colectividad como la forma adecuada de desarrollo y vigilancia revolucionaria (conocer la conducta de los militantes, saber cómo viven, piensan y si la revolución es su fuente de intereses y satisfacciones).

14.- Basarse en los propios esfuerzos para cumplir las tareas y resolver los problemas del proceso revolucionario. Esto implica principalmente el esfuerzo propio y en segundo lugar el esfuerzo del partido.

Conclusiones

Como es de suponerse, ser un cuadro de partido requiere de una gran disposición y entrega a la lucha; sin embargo, es una necesidad apremiante contar con una cada vez mayor estructura de cuadros teórica y prácticamente capaces ante los nuevos desafíos de la lucha revolucionaria. Luego entonces, las escuelas de formación se convierten en una tarea estratégica de nuestro proyecto político, porque a fin de cuentas serán la confluencia de nuestra experiencia nacional, lugar y tiempo en que se sistematizarán nuestras capacidades organizativas y generará una estructura única y homogénea, por encima de los esfuerzos locales y regionales, la mayoría de las veces dispersos y con visiones meramente localistas.



COMISIÓN DE MEDIACIÓN

Carlos Montemayor

I parte

El pasado 13 de junio la comisión mediadora entre el PDPR-EPR y el gobierno federal se reunió con los representantes gubernamentales. En términos formales fue la tercera reunión de trabajo; desde la perspectiva de la comisión, fue en verdad la primera.

En el encuentro del 13 de mayo se trataron asuntos de procedimiento: lugar de las reuniones, posible periodicidad de las mismas, mecanismos para hacer públicos los probables resultados de manera conjunta o de forma independiente. Al final de esa reunión, la comisión hizo entrega de un documento en el que se explicitaba el punto central de su compromiso: la presentación con vida de los eperristas Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

En la segunda reunión, efectuada el 20 de mayo, se trató por vez primera el tema sustantivo de los dos eperristas desaparecidos. Los representantes gubernamentales y los miembros de la comisión consideramos necesario precisar informaciones y análisis legales y políticos relacionados con ese tema. Al término de la reunión, los representantes gubernamentales entregaron a la comisión un documento que plantea ponderadamente las funciones posibles de la mediación en el corto y mediano plazos.

Esta segunda reunión fue relevante en más sentidos. Primero, porque a pesar del esmerado cuidado del gobierno federal para no reconocer explícitamente a la comisión de mediación como tal, constituyó un reconocimiento de hecho. Segundo, porque con ese reconocimiento la comisión pudo iniciar formalmente su propia agenda de trabajo, una agenda que no se agregaba como una línea de acción adicional a los propósitos del EPR o del gobierno federal, sino como una línea de investigación dependiente del compromiso apuntado desde la primera respuesta del 25 de abril: la presentación con vida

(Continúa en la página 11)

COMISIÓN DE MEDIACIÓN

(Viene de la página 10)

de los dos eperristas desaparecidos. La comisión propuso en esa fecha al EPR una tregua unilateral que constituye la principal aportación concreta de las partes en la mesa de diálogo.

La atención de los medios informativos nacionales fue notable durante esas dos primeras reuniones de trabajo. El interés de la prensa escrita, estaciones de radio y televisión fue creciente y constante, a pesar de que no se había avanzado en el tema sustantivo. En cambio, en la tercera reunión los integrantes de la comisión planteamos a fondo, por vez primera, los aspectos procesales y políticos del tema, pero los medios informativos han guardado un silencio inesperado.

Este artículo y el siguiente se proponen explicar a los ciudadanos interesados en este proceso, a los diversos lectores del sector público y a los integrantes del PDPR-EPR las razones y planteamientos esenciales que la comisión de mediación presentó a los representantes gubernamentales el 13 de junio.
Comienzo por reiterar que la comisión no ha tenido contacto directo con el PDPR-EPR en ningún momento y que nuestra comunicación con esa organización se ha mantenido solamente a través de los medios informativos. Muchos ciudadanos, comunicadores y funcionarios del gobierno federal han supuesto que los miembros de la comisión hemos estado sosteniendo una comunicación directa y permanente con el EPR. No es así. Creo también posible que los integrantes del PDPR-EPR hayan pensado que la comisión ha estado en comunicación directa y permanente con el gobierno federal. Tampoco ha sido así. En mi caso, como he ilustrado pormenorizadamente en mi novela Los informes secretos, uno de mis teléfonos está monitoreado por la Secretaría de la Defensa; otro, por el Cisen. Este monitoreo telefónico no puede considerarse, evidentemente, una comunicación directa entre el gobierno federal y uno de los miembros de la comisión de mediación.

A partir de la segunda reunión del 20 de mayo, la comisión realizó una evaluación de los testimonios personales, documentos y análisis políticos y legales que le fueron entregados por sectores de la sociedad civil. La colaboración de los ciudadanos superó las expectativas iniciales de la comisión. Los materiales se mantuvieron con carácter confidencial hasta la reunión del 13 de junio, fecha en que se integraron, para hacerse públicos, en tres documentos que el lector interesado puede consultar en el sitio web de Serapaz: www.serapaz.org.mx

En el primer documento se hace un recuento de todas las denuncias, quejas o demandas que interpusieron los familiares de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez en diferentes instancias del fuero común y federal en relación con la detención y desaparición forzada, ocurrida el 25 de mayo de 2007, en la ciudad de Oaxaca. La inoperancia de las actuaciones de procuración e impartición de justicia y de defensa de los derechos humanos son una base sólida para suponer que se requiere una voluntad política más firme a fin de resolver el objetivo fundamental de la presentación con vida de los desaparecidos.

El segundo documento, Análisis de la desaparición forzada de personas, reúne de manera concisa los principales rasgos que tipifican este delito en la legislación internacional como crimen de lesa humanidad y se analiza su aplicación al caso de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.
El tercer documento, Precisiones necesarias, reúne puntos que la comisión sugiere aclarar por la relevancia de las acciones inquisitivas o violentas de personas que han representado o se han ostentado como representantes del Ejército Mexicano, el Cisen o la Presidencia de la República. Estos hechos tornan más complejo el proceso ya no sólo legal, sino informativo y político, de los desaparecidos eperristas.

En el primer documento, Aspectos procesales, se asienta que la primera denuncia formal de la desaparición de Edmundo Reyes Amaya la presentó su hija Nadín Reyes Maldonado el 13 de junio de 2007, ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, formulando una Queja por Desaparición Forzada, registrada con el número 2007/111, ante el Área de Presuntos Desaparecidos. Hasta la fecha no existe recomendación alguna respecto de esa queja.

El 27 de junio de 2007, la señora Eulalia Amaya Pérez interpuso demanda de amparo a favor de su hijo Edmundo Reyes Amaya por violaciones al artículo 22 constitucional (incomunicación, tortura, malos tratos), que fue radicada en el juzgado segundo de distrito en la ciudad de Oaxaca con número 788/2007, Mesa II-B. A la fecha está suspendido ese juicio constitucional.

El 17 de julio de 2007, ante la negativa de la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Oaxaca para iniciar averiguación previa por el delito de desaparición forzada de persona, en agravio de Edmundo Reyes Amaya, Nadín Reyes Maldonado se trasladó al DF y presentó por escrito, ante la oficialía de partes, la denuncia formal por desaparición forzada de persona, radicada bajo el número de A. P. PGR/SIEDO/UEIS/208/2007. Sin embargo, la PGR inició la averiguación por privación ilegal de la libertad, en su modalidad de secuestro y hasta la fecha no se ha recibido información de adelanto alguno.

El 31 de julio de 2007, Margarita Cruz Reyes, hermana de Gabriel Alberto Cruz Sánchez, interpuso demanda de amparo

(Continúa en la página 12)

COMISIÓN DE MEDIACIÓN

(Viene de la página 11)

por violaciones al artículo 22 constitucional (incomunicación, tortura, malos tratos), que fue radicada en el juzgado primero de distrito, en la ciudad de Oaxaca, con número 949/2007, Mesa V-A. A la fecha el juicio está suspendido.

A principios de julio de 2007, Nadín Reyes Maldonado envió una carta al Poder Ejecutivo federal por medio de la cual hizo saber la desaparición de Edmundo Reyes Amaya. Se le respondió con el oficio 210074828-9, de fecha 27 de agosto de 2007, informándole que su documento se turnó a la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGR. Tampoco se han notificado avances.

La Secretaría de Gobernación, por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos, abrió el expediente número 68/2007, con relación a la carta referida en el punto anterior. Hasta la fecha no se conocen resultados.

El 10 de agosto de 2007 los familiares recibieron de Felipe Edgardo Canseco la siguiente versión: un militar no identificado informó que los desaparecidos estaban en el Campo Militar Número Uno, en la ciudad de México; por ese motivo promovieron otro juicio constitucional, ahora ante el juez sexto de distrito de amparo en materia penal (número 732/2007), el cual ordenó realizar una inspección ocular por conducto de un actuario judicial, que resultó negativa. Como la inspección se anunció públicamente con varios días de anticipación, no se cuidó la debida reserva procesal.

Con fecha 7 de septiembre los jueces segundo y primero de Distrito, de la ciudad de Oaxaca, en los juicios de amparo números 788/2007, Mesa II-B. (Edmundo Reyes Amaya) y 949/2007, Mesa V-A., (Gabriel Alberto Cruz Sánchez) respectivamente, acordaron suspender el procedimiento y se limitaron a ordenar dar vista al Ministerio Público Federal, en virtud de que las señaladas como autoridades responsables, al rendir los informes previos y justificados, negaron el acto reclamado.

El 26 de abril de 2008, en Oaxaca, fueron detenidos nueve policías y cinco peritos, de la procuraduría estatal, entre ellos Pedro Hernández Hernández, director operativo de la Policía Ministerial, por su presunta participación en la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. Sin embargo, la averiguación previa que se inició fue radicada por terrorismo y tráfico de armas como PGR/SIEDO/UEITTA/047-8. A la fecha sólo dos de esas personas están arraigadas.

El 28 de abril de 2008, en un hecho insólito por su falta de lógica jurídica, la PGR, dentro de la averiguación previa AP/PGR/SIEDO/UEIS/208/2007 (por secuestro) pidió a los familiares muestras biológicas (ADN) para investigar unos cadáveres encontrados, únicamente porque no habían sido reconocidos, "para descartar la posibilidad" de que se tratara de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

Los integrantes de la comisión subrayamos, sin embargo, el valor histórico de dos resoluciones judiciales que ordenaron la presentación inmediata de estas personas. El día 20 de septiembre de 2007 se amplió la demanda de amparo de Edmundo Reyes Amaya por el delito de Desaparición Forzada ante el juez segundo de Distrito, en Oaxaca, el cual dictó un acuerdo por el que concede y decreta la suspensión de plano del acto atentatorio, para que "cese de inmediato… (y) para que las autoridades los hagan aparecer… en virtud de que el acto reclamado es de naturaleza continua, pues subsiste mientras la autoridad lo mantiene oculto o en el anonimato y cesa cuando aparece o se establece cuál fue su destino..." En el caso de Gabriel Alberto Cruz Sánchez, el juez cuarto de distrito judicial de Oaxaca, en el expediente 1174/2007, Mesa 1, señalando como acto reclamado la desaparición forzada, decretó mediante auto de fecha 3 de octubre de 2007 la suspensión de oficio respecto del acto reclamado "consistente en la Desaparición Forzada de Gabriel Alberto Cruz Sánchez, para que ésta cese de inmediato y las autoridades responsables lo hagan aparecer…" En ambos casos, empero, los acuerdos no produjeron efecto jurídico ni material alguno.

Las actuaciones descritas de procuración e impartición de justicia y de defensa de los derechos humanos han sido ineficaces para la presentación con vida de los desaparecidos Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. Esta prolija secuencia de acciones legales, frustrantes e inoperantes, como veremos en la próxima entrega, puede sugerir, en el contexto de la legislación internacional, que estaría configurándose uno de los aspectos principales que tipifica el delito de desaparición forzada de persona.

II parte y última

Decíamos en el artículo de ayer que la comisión mediadora entregó a los representantes del gobierno federal el pasado 13 de junio un segundo documento con el análisis del delito de la desaparición forzada de persona como crimen de lesa humanidad en el contexto de la legislación internacional. La Convención Americana sobre Desaparición Forzada de Persona, suscrita por el gobierno mexicano el 5 de abril de 2001 y depositada en la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos el 4 de septiembre de 2002, tipifica así ese grave delito:

"Para los efectos de la presente Convención, se considera

(Continúa en la página 13)

COMISIÓN DE MEDIACIÓN

(Viene de la página 12)

desaparición forzada la privación de la libertad de una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes".

Este delito es considerado de extrema gravedad por el cúmulo de derechos que vulnera y agrede. Es perpetrado por agentes del Estado o por individuos que tienen la aquiescencia de éste. La víctima es detenida sin que se cumplan las formalidades legales: no existe orden de autoridad competente, no se especifica de qué se le acusa, no se menciona quién lo acusa, ni los elementos inculpatorios que existen en su contra. Después de la detención, la víctima es puesta en situación de indefensión total, pues es conducida a un sitio que no es de reclusión oficial. Quienes están obligados a informar a la sociedad acerca de la detención la niegan de forma sistemática. No existen rastros visibles de la víctima. Las autoridades niegan a los familiares, amigos y copartidarios de las víctimas, así como a los defensores de los derechos humanos, recursos legales efectivos para obtener su presentación.

La desaparición forzada de persona produce además una violación múltiple de los derechos humanos: el del debido proceso, el de libertad de locomoción y tránsito, el de respeto a la integridad física, el de visita familiar, el de asistencia jurídica y el de reclusión en un centro donde se respete su dignidad. Se ofende a toda la especie humana porque se transgreden las normas legales que regulan la vida en colectividad. En una sociedad que se precie de vivir bajo un estado de derecho, es inadmisible que se practique la desaparición de personas, que anula la posibilidad de una genuina vida democrática.

En el caso de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, los integrantes de la comisión mediadora consideramos que se reúnen algunos de los requisitos legales necesarios para tipificar la desaparición forzada de persona:

a) Fueron detenidos por agentes policiacos el 25 de mayo de 2007 en la ciudad de Oaxaca.

b) Desde que tuvieron conocimiento de su detención, sus familiares los buscaron en la Cruz Roja, en otros hospitales, en cárceles y otros centros de reclusión oficiales e incluso en el servicio médico forense, sin encontrarlos.

c) Las autoridades, tanto policiales como civiles, federales y locales, negaron en todo momento tenerlos en su poder. La tónica que han seguido es la de negar la detención y posterior desaparición en un sitio clandestino.

d) No obstante que jueces federales ordenaron su presentación con vida, tal mandato resultó infructuoso.

Ahora bien, el Ministerio Público en México se niega a abrir averiguaciones previas por desaparición forzada de persona argumentando que ello equivaldría a la calificación anticipada de un juicio. Es decir, las autoridades mexicanas sólo pueden aceptar la desaparición forzada de persona como resultado conclusivo de un juicio y no como hipótesis de una averiguación previa. Tanto la resistencia ministerial como el aparente argumento legal son insostenibles o, si se prefiere, al menos cuestionables. Si así procedieran en todos los casos las autoridades mexicanas responsables de la procuración e impartición de justicia, no habría posibilidad alguna de iniciar procesos legales en México.

Toda queja, acción legal o demanda que produzca una averiguación previa en el Ministerio Público o a la que se dé entrada en un juzgado constituye siempre una hipótesis legal y no se le impugna como un resultado anticipado de la conclusión de un juicio. El término que se aplica en técnica jurídica es por ello el de presunción. Todos los indiciados son en verdad hipotéticos o presuntos delincuentes. Un asesino, un defraudador o un narcotraficante sometidos a proceso judicial son presuntos culpables de los delitos de homicidio, fraude o crimen organizado. El Ministerio Público puede iniciar una averiguación previa por esos ilícitos ante la hipótesis de un asesinato o de un fraude; esa presunción o hipótesis debe ser verificada (positiva o negativamente: esto es, verificada si es cierta; falsificada, si es falsa, según la vieja lógica científica) a través de un juicio. La sentencia del juez debe confirmar o desechar la hipótesis o presunción original. En ningún caso, pues, la hipótesis inicial o presunción jurídica de la averiguación previa se confunde con una versión anticipada de la sentencia del juez.

¿Por qué se argumenta, en cambio, que en el caso de la presunción de desaparición forzada de persona no se trataría de una hipótesis legal o presunción jurídica, sino de una anticipación o usurpación de sentencia? Creo que la resistencia a aceptar la presunción de desaparición forzada de persona deriva no de razones jurídicas, sino políticas. Aceptar la presunción jurídica de la desaparición forzada de persona en la procuración e impartición de justicia y en la legislación mexicana es ahora fundamentalmente un asunto, por ello, de decisión política, insisto. Aceptar esto en el caso de la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Alberto Cruz Sánchez

(Continúa en la página 14)

COMISIÓN DE MEDIACIÓN

(Viene de la página 13)

y en otros del pasado reciente (y por desgracia, también del posible futuro), significaría un avance legal, político y democrático de gran relevancia en México.

Con este propósito la comisión de mediación entregó a los representantes del gobierno federal el segundo documento que explica la desaparición forzada de persona en la legislación internacional y un tercero en que se concreta la petición aquí explicada y en el que se enumeran otras precisiones necesarias a propósito de hechos policiales vinculados con la desaparición de los dos eperristas. Para llevar adelante nuestra tarea de mediación, expusimos a los representantes del gobierno federal la necesidad de aclarar y precisar ciertos aspectos en los siguientes temas:

1. Debe tomarse en cuenta que los delitos de lesa humanidad son ya materia de la jurisdicción de instituciones internacionales, como la Corte Penal Internacional y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Algunos también se encuentran tipificados en la legislación mexicana, tanto en ordenamientos del fuero común como del federal. No obstante, en estos delitos las procuradurías y los tribunales son reticentes a aplicar tanto la normatividad nacional como la internacional. Ante esta reiterada negativa del Ministerio Público Federal a abrir averiguaciones previas por desaparición forzada de personas y otros delitos de lesa humanidad, particularmente en los casos de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, pero también en otros del pasado reciente, creemos indispensable que el Estado mexicano garantice la atención debida a las denuncias de estos graves delitos.

2. En relación con la desaparición de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, consideramos necesario destacar que a mediados del mes de octubre de 2007 se presentó con los familiares del segundo una persona que dijo llamarse Alejandro Punaro y representar al Presidente de la República. Conminó a la señora Eulalia Amaya Pérez, fuera de su domicilio, a que demandara al Ejército Popular Revolucionario "por difamar a su hijo".

3. El mismo Alejandro Punaro, en fechas anteriores, se había presentado con miembros de diferentes organizaciones ostentándose también como representante del Ejército Mexicano y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen). Con este carácter ejerció presiones y detenciones injustificadas que amenazaron la seguridad de las personas que consideraba vinculadas de alguna manera con el EPR. Consideramos indispensable que se aclare la identidad y la responsabilidad institucional de esta persona, así como su vínculo real con la Presidencia de la República, el Ejército Mexicano o el Cisen.

4. El general Tomás Ángeles Dahaujare, en su calidad de subsecretario de la Defensa Nacional, durante las mismas fechas realizó entrevistas con personas y diversos organismos de la sociedad civil, a fin de encontrar canales de comunicación directa con cuadros del EPR. Consideramos necesario que el gobierno federal aclare la relación de estas acciones con la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

5. En suma, creemos de gran utilidad que se establezcan con precisión las informaciones que el Ejército Mexicano pueda aportar a la solución de este caso, habida cuenta que la policía militar fue la corporación que intervino, según lo difundieron de manera amplia los medios de comunicación, en la detención de los policías y peritos de la policía ministerial del estado de Oaxaca el pasado 26 de abril en la capital de ese estado.

En los días inmediatamente posteriores a la reunión del 13 de junio, la comisión de mediación recibió, de manera discreta aunque plenamente confiable, información proveniente del Ejército Mexicano sobre algunos de los puntos planteados en este último documento. Ello nos persuade a pensar que es posible seguir avanzando en el proceso de la mediación y en el esclarecimiento del caso que ahora constituye el tema nodal y actual de este proceso.

* Tomado del periódico La Jornada.



APUNTES SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO Y CAMPESINO

Reflexiones importantes de lo que aconteció entre los años de 1884 y 1914

Manuel Díaz Ramírez

Capítulo III

Las primeras huelgas, las organizaciones que tomaron parte

En mayo de 1865, ya bajo el efímero imperio de Maximiliano, los obreros textiles de las fábricas de "San Ildefonso" y "La Colmena" iniciaron sus actividades para defenderse de la rapiña patronal, organizando al efecto un baile con pretexto de festejar el aniversario de la fundación de la "Sociedad Mutua del Ramo de Hilados y Tejidos del Valle de México".

Como consecuencia de estos preparativos estalló la primera

(Continúa en la página 15)

APUNTES SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO Y CAMPESINO

(Viene de la página 14)

huelga organizada en el país, por los obreros textiles de las fábricas de "San Ildefonso" y "La Colmena", los días 10 y 11 de junio del propio año y por las siguientes demandas:

"Contra la reducción en sus jornales a razón de medio real en cada vara de manta, contra la desocupación de más de 50 obreros y los embargos de sus miserables salarios semanales por la *Tienda de Raya* y finalmente, contra el nuevo horario fijado para las labores, que era de 5:00 de la mañana a las 6:45 de la tarde, para las mujeres, y de las 5:00 de la mañana a las 7:45 de la tarde para los hombres".

La huelga constituyó un fracaso porque los obreros cometieron el error de confiar el arreglo de su conflicto a las autoridades. Los resultados no se hicieron esperar, la fuerza pública sembró el terror entre los ingenuos huelguistas, atropellando, hiriendo, encarcelando y desterrando a muchos de ellos.

El revés sufrido con la huelga de "San Ildefonso" llevó el mayor desaliento a las filas de la naciente organización obrera. -En este periodo de prueba se significaron por su prudente retirada.-

Rhodakanaty y Zalacosta, quienes pusieron todo su empeño en organizar una Colonia Agrícola, con cuyo propósito se fueron a Chalco, Estado de México; resultando una escuela en vez de la Colonia, la cual funcionó por los años de 1866 a 68 bajo la dirección de Rhodakanaty, quien la dejaba de vez en cuando al cuidado de Zalacosta, que había cesado de ser estudiante convirtiéndose en un obrero ebanista y sombrerero después.

El "Club Socialista de Estudiantes", aunque separados sus miembros, no había desaparecido: Zalacosta propagaba entre los campesinos; en tanto que Villanueva y Villavicencio creaban o reorganizaban un nuevo grupo, la "Sociedad Artístico Industrial", que había existido ya anteriormente, fundada por Epifanio Romero. -Esta agrupación tenía como propósito en el fondo, la idea de la organización obrera, por más que la mayoría de sus dirigentes eran artistas, como Evaristo Meza, Rafael Pérez de León, pintores; Miguel Ibarra y Juan Fragoso, escultores.- En este círculo se discutían las ideas y doctrinas de Fourier y Proudhon.

Choque de tendencias ideológicas. La Primera Internacional y la noticia de su constitución en México. La primera huelga victoriosa.

Con la caída del Imperio volvió a México Epifanio Romero, quien disgustado porque Villanueva se negó a que la "Artístico Industrial" se pusiera bajo la protección de Juárez, fundó en diciembre de 1867 el "Conservatorio Artístico Industrial", nombrando al Presidente Juárez, Presidente Honorario y Vicepresidente a don Francisco Mejía, al mismo tiempo que recibía del coronel Miguel Rodríguez, *un donativo* de $1,000.00 para establecer una escuela.

El Congreso de la Unión votaba algunos meses después un subsidio de $1,200.00 anuales para el "Conservatorio Artístico Industrial". ¡Parece que la idea de los subsidios y protección a las organizaciones han tenido partidarios mucho antes que durante los buenos días del reformismo obrero contemporáneo en el país! ¡Los Epifanio Romero se han reproducido maravillosamente en México!

Hasta la desaparición del Gobierno oropelesco del intruso Maximiliano, llegaron a México informes sobre la constitución de la Primera Internacional (septiembre de 1864), produciendo un revuelo y renovación de actividades entre los obreros mexicanos, estimulados seguramente por este acontecimiento en Europa.

Se inicia por Villanueva, Villavicencio y Rafael Pérez de León, en enero de 1868, la organización de la fábrica textil "La Fama Montañesa" y poco después se constituye la "Unión Mutua de Tejedores del Distrito de Tlalpan", con la antes mencionada y además las fábricas textiles de "Contreras", "La Abeja" y "Tizapán".

En el mes de febrero del mismo año se organizan por segunda vez las "Sociedades del Ramo de Sastres y Sombrereros". -Juan Cano, que había formado con Romero y Botello el llamado Conservatorio Artístico Industrial en diciembre de 1867, se apoderó, con ayuda de algunos elementos del grupo de Villanueva, de las actas de la "Sociedad Artístico Industrial" y tomando el nombre de ésta se erigió en presidente, ocupando el edificio de San Pedro y San Pablo que *Juárez había donado de acuerdo con Cano y sus miras de control*.

Villanueva intentó acercarse a Cano para arrebatarle tal vez la dirección de la "Sociedad Artístico Industrial", temiendo con razón que el nombre y prestigio de ésta fueran usados por Cano con éxito entre los obreros.

Rhodakanati se opuso e hizo desistir a Villanueva. -Pero Cano fracasó en sus propósitos, si es que los tuvo.-

"La Fama Montañesa" inició la huelga textil en el Distrito de Tlalpan el 8 de julio, presentando las siguiente peticiones:

"Primera: Se pide respetuosamente a los señores propietarios de las fábricas de hilados y tejidos, que ordenen a los señores correiteros un mejor tratamiento en las secciones del tejido y que se abstengan de abusar de su autoridad con las obreras.

(Continúa en la página 16)

APUNTES SOBRE EL MOVIMIENTO OBRERO Y CAMPESINO

(Viene de la página 15)

"Segunda: Es de pedir, y se pide, que en lo sucesivo se use mejor material que el hasta ahora empleado, ya que esto redunda actualemente en perjuicio de los bajos salarios que los artesanos obtienen.

"Tercera: Se pide que en el pueblo de Contreras se deje establecer el comercio libre, pues siendo este pueblo de categoría dentro de la República, no es posible admitir que se mantenga dicho comercio en calidad de propiedad particular.

"Cuarta: Se pide que las mujeres solamente trabajen doce horas, para que atiendan los deberes de su hogar.

"Quinta: Se pide que los menores de edad sean pagados por los propietarios de las fábricas.

"Sexta: Se pide que en lo sucesivo los operarios y los empleados cubran sus cuentas de índole privada libremente, y

"Séptima: Se pide que se respete el libre derechos de los artesanos, haciendo ver «Que el respeto al derecho ajeno es la paz»".

Los obreros alcanzaron un triunfo completo. Alentados por la victoria de los textiles del Distrito de Tlalpan, se organizan en los meses de julio y agosto (1868), la "Sociedad Mutua del Ramo de Carpintería", la "Asociación Socialista de Tipógrafos Mexicanos", la "Unión Mutua de Canteros", la "Unión de Tejedores de Miraflores" y se reorganizan las Sociedades Mutualistas de las fábricas de "San Ildefonso" y "La Colmena".

Mientras tanto, se agrupaban nuevos adeptos en torno de Villanueva: Benito Castro, Pedro Ordóñez, Agapito Silva, Ricardo Velatti y otros que, como veremos después, desempeñaron papel importantísimo en el movimiento obrero y social del país con posterioridad. Con el objeto de dar una mayor importancia y solidez al movimiento obrero que se organizaba, así como buscar una táctica uniforme de unión y de lucha, fue lanzada la iniciativa para celebrar un Congreso Obrero, la que hubo de ser desechada por falta de recursos económicos. Sin embargo, se propuso en su defecto la integración de una Asamblea permanente, compuesta por tres delegados de cada sociedad, idea que también fracasó (diciembre de 1868). El destacado dirigente Villanueva, formó entonces un grupo de militantes, que fue constituido en enero de 1869 bajo la denominación de "Cículo Prolerario".



ESPEJOS

UNA HISTORIA CASI UNIVERSAL

SELECCIÓN 02

La escalvitud según Aristóteles

El ser humano que pertenece a otro es por naturaleza un esclavo. El que siendo humano pertenece a otro es un artículo de propiedad, un instrumento. El esclavo es un instrumento viviente, así como un instrumento de trabajo es un esclavo inanimado.

Hay por naturaleza diferentes clases de jefes y subordinados. Los libres mandan a los esclavos, los hombres a las mujeres y los adultos a los niños.

El arte de la guerra incluye la cacería contra las bestias salvajes y contra los hombres que habiendo nacido para ser mandados, no se someten; y esta guerra es naturalmente justa.

El servicio físico a las necesidades de la vida proviene de los esclavos y de los animales domesticados. Por eso ha sido intención de la naturaleza modelar cuerpos diferentes para el hombre libre y para el esclavo.

Espartaco

Fue pastor en Tracia, soldado en Roma, gladiador en Capua.

Fue esclavo fugado. Huyó armado de un cuchillo de cocina, y al pie del volcán Vesubio fundó su tropa de libres, que andando creció y fue ejército.

Una mañana, setenta y dos años antes de Cristo, Roma tembló. Los romanos vieron que los hombres de Espartaco los veían. Habían amanecido erizadas de lanzas las crestas de las colinas. Desde allá arriba, los esclavos contemplaban los templos y los palacio de la más reina, la que tenía el mundo a su mandar: estaba al alcance de sus manos, tocada por sus ojos, la ciudad que les había arrancado sus nombres y sus memorias y los había convertido en cosas que podían ser azotadas, regaladas o vendidas.

El ataque no ocurrió. Nunca se supo si Espartaco y los uyos habían llegado hasta allí, hasta tan cerquita, o ésos eran no más que espejismos del miedo. Porque en aquellos días, los esclavos estaban propinando humillantes palizas a las legiones.

Dos años duró esa guerra de guerrillas, que tuvo en vilo al imperio.

(Continúa en la página 17)

ESPEJOS

(Viene de la página 16)

Por fin, los sublevados fueron cercados, en las montañas de Lucania, y fueron aniquilados por los soldados que en Roma había reclutado un joven militar llamado Julio César.

Cuando Espartaco se vio vencido, apoyó su cabeza en la cabeza de su caballo, la frente pegada a la frente de su compañero de todas las batallas, y le hundió el largo cuchillo y le partió el corazón.

Los carpinteros alzaron cruces nuevas a todo lo largo de la vía Appia, desde Capua hasta Roma.

La sal de este imperio

En el año 31 antes de Cristo, Roma lanzó la guerra contra Cleopatra y Marco Antonio, heredero de Julio César en la fama y en la cama.

Entonces, el emperador Augusto sobornó a su opinión pública regalando sal.

Los patricios habían concedido a los plebeyos el derecho a la sal, pero Augusto aumentó la dosis.

Roma amaba la sal. Siempre había sal, sal de roca o de mar, en las cercanías de las ciudades que los romanos fundaban.

Via Salaria se llamó el primer camino imperial, abierto para traer sal desde la playa de Ostia, y la palabra *salario* proviene del pago en sal que los legionarios recibían durante las campañas militares.

Fundación de Santa Claus

En su primera imagen, publicada en 1863 en la revista «Harper's», de Nueva York, Santa Claus era un gnomo gordito entrando en una chimenea. Nació de la mano del dibujante Thomas Nast, vagamente inspirado en las leyendas de San Nicolás.

En la navidad de 1930, Santa Claus fue contratado por la Coca-Cola. Hasta entonces, no usaba uniforme, y por lo general prefería ropas azules o verdes. El dibujante Habdon Sundblom lo vistió con los colores de la empresa, rojo vivo con ribetes blancos, y le dio los rasgos que todos conocemos. El amigo de los niños lleva barba blanca, ríe sin parar, viaja en trineo y es tan rechoncho que no se sabe cómo se las arregla para entrar por las chimeneas del mundo, cargado de regalos y con una Coca-Cola en cada mano.

Tampoco se sabe qué tiene que ver con Jesús.

¿Qué no inventaron los chinos?

Allá en la infancia, supe que China era un país que estaba al otro lado del Uruguay y se podía llegar allí si uno tenía la paciencia de cavar un pozo bien hondo.

Después, algo aprendí de historia universal, pero la historia universal era, y sigue siendo, la historia de Europa. El resto del mundo yacía, yace, en tinieblas. China también. Poco o nada sabemos del pasado de una nación que inventó casi todo.

La seda nació allí, hace cinco mil años.

Antes que nadie, los chinos descubrieron, nombraron y cultivaron el té.

Fueron los primeros en extraer sal de pozos profundos y fueron los primeros en usar gas y petróleo en sus cocinas y en sus lámparas.

Crearon arados de hierro de porte liviano y máquinas sembradoras, trilladoras y cosechadoras, dos mil años antes de que los ingleses mecanizaran su agricultura.

Inventaron la brújula mil cien años antes de que los barcos europeos empezaran a usarla.

Mil años antes que los alemanes, descubrieron que los molinos de agua podían dar energía a sus hornos de hierro y de acero.

Hace mil novecientos años, inventaron el papel.

Imprimieron libros seis siglos antes que Gutenberg, y dos siglos antes que él usaron los tipos móviles de metal en sus imprentas.

Hace mil doscientos años inventaron la pólvora, y un siglo después el cañón.

Hace novecientos años, crearon máquinas de hilar seda con bobinas movidas a pedal, que los italianos copiaron con dos siglos de atraso.

También inventaron el timón, la rueca, la acupuntura, la porcelana, el fútbol, los naipes, la linterna mágica, la pirotecnia, la cometa, el papel moneda, el reloj mecánico, el sismógrafo, la laca, la pintura fosforescente, los carretes de pescar, el puente colgante, la carretilla, el paraguas, el abanico, el estribo, la herradura, la llave, el cepillo de diente y otras menudencias.

Eduardo Galeano

